

Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE FALLO.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL No. EO-920051985-N2-2019.

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de agosto del dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del FALLO de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2019, referente a la "TERMINACIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN", dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo: 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 1°, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 36 Inciso B, 38 Fracción II, 39, 40 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve. que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales, previa convocatoria se reunieron en la Sala Audiovisual del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario de dicho Comité, el M. C. Rafael Márquez Tirso y el M. I. Ernesto Santiago Cruz, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, así como el C. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesores. - - - - - -

Del mismo modo, se hace constar que comparece la empresa licitante: Grupo CERJOMA S. A. de C. V., representada por el Ing. Gonzalo Cano Godínez.

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad del Istmo por conducto de su Presidente el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, hace del conocimiento a los licitantes que con fecha catorce de agosto del dos mil diecinueve y tomando en cuenta la propuesta presentada por el participante, procedió a emitir el siguiente Dictamen Económico de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2019, referente a la "TERMINACIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN", en los siguientes términos: - - - - - - - -

"DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada por el participante y verificando que la misma incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los

 W_1

artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a las Cláusulas Décima Quinta, Puntos 1, 2, 7 y 10 de los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato y Décima Sexta, Incisos G), H), e I) de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso, se DESECHA la propuesta presentada por la empresa Grupo CERJOMA, S.A. de C.V., toda vez que en el análisis de sus Tarjetas de Precios Unitarios en el concepto CIM-1200 oferta Tabicón Pesado de 10 x 14 x 28 cm, mientras que la convocante lo requiere de 10 x 20 x 40 cm; en el concepto INST-1700, oferta 15.10 m cable de cobre desnudo Cal 1/0, mientras que la UNISTMO, requiere 100 m. de cable de cobre desnudo Cal. 1/0; en el concepto INST-2900 su cálculo en el Análisis de su Precio Unitario contempla 0.50 ml de Tubo PVC, cuando la Unidad debe ser por metro lineal, y en el concepto INST-2100 oferta un precio no remunerativo del Aire Acondicionado tipo piso techo, , modelo floor ceiling air conditioners de 5 toneladas (60,000 BTU/Hr), gas R410a de 230 volts, 60 Hz, ecológico por la cantidad \$19,300.00, mientras que comparado con la Tarjeta de Precios Unitarios de la Convocante su precio es por la cantidad de \$28,520.00 antes de IVA; en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción II de la Ley antes mencionada, es procedente declarar DESIERTA la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2019, referente a la "TERMINACIÓN DEL" AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN" lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar." - - - - - - - - -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados. - -

Por el PARTICIPANTE

Ing. Gonzalo Cano Godinez. Grupo CERJOMA S. A. de C. V.

Por la UNISTMO

L.A.E. César Fortumeto Castillo

Vicerrector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras de la UNISTMO

M. C. Rafael Márquez Tirso Profesor Investigador

C. Lucio Andrés Velasco Pérez Auditor Interno Asesor. Ing. Víctor di go Castellanos

Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento Secretario Técnico

M. I. Ernesto Santiago Cruz Profesor Investigador Voçal

Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General Asesor.

4